

PALABRAS DEL DECANO



LEX es, quiérase o no, un reto inevitable de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas. Es un reto, porque se ha convertido, con el correr de los años, en una necesidad cultural, científica y jurídica. La variedad y calidad de los artículos resulta motivadora, bien enfocada y de urgente conocimiento, por lo que la demanda de su lectura es manifiesta.

En esta publicación, son treinta los escritos considerados. Como se puede comprobar, son de diferente enfoque, pues así como hay comentarios sobre Derecho Internacional vinculado a los Derechos Humanos, también hay otros que versan sobre Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Derecho Civil y Procesal Civil, Derecho Penal y Procesal Penal, Derecho Ambiental, entre otros.

Se añaden a lo anterior otros estudios, como el relativo al Derecho de Familia, con enfoque muy solvente; además, Derecho Aduanero; Derecho Empresarial y, concluyendo, Derecho y otras ciencias vinculadas a él. Esto último bien merece tomarse en cuenta, porque ya no se puede prescindir de la ciencia jurídica, en razón de que ella contribuye, especulativamente, al análisis sistemático de todo proceso jurídico y permite inferir mejor los resultados deseados y objetivos.

Como es lógico deducir, esta entrega de contenidos jurídicos que nuestros profesores, colaboradores y destacadas figuras del escenario del Derecho nos hacen llegar para su difusión, permite continuar manteniendo el vínculo con nuestros lectores que, según nos informan, suelen preguntar por su reaparición.

LEX ya tiene un camino trazado y un mensaje que transmitir estimulado por la motivación de los mismos colaboradores en el sentido de que hay temas que despiertan interés, específicamente porque hacen posible conocer cómo son enfocados los distintos aspectos del Derecho.

Lo importante radica en que los estudiantes de Derecho tienen expectativa en la aparición de la revista para saciar su deseo de conocimiento respecto de diversos asuntos de interés académico que, aunque no sea de su preocupación personal, les sirve para incrementar su cultura formativa.

Lo real es que *LEX* ya es parte de la historia, no para hacerse, sino historia hecha. Esto es lo inédito: historia hecha es aquella que ya no inquiere en la búsqueda de la información, de los contenidos o en la sed satisfecha en la fuente de la sabiduría, sino la que ya completó ese proceso previo, para recibir “hecho” el conocimiento que se pretende obtener.

Ahora bien, universalmente, el conocimiento no tiene dueño, jurídicamente ¿cómo se evalúa entonces un conocimiento?, ¿cuánto vale un conocimiento? En todo caso, lo que tiene precio es la aplicación del conocimiento y a eso se le llama técnica o tecnología, pero el conocimiento no se puede o es difícil valorar. Por esta razón, citar alguna reflexión o pensamiento de un autor equivale a exaltar el significado que él ha encontrado, con lo cual el autor resulta realizado.

Puede resultar interesante que uno de nuestros colaboradores pueda tocar el aspecto económico del conocimiento ¿Cuánto cuesta el conocimiento científico? No para hacerlo, sino para venderlo. ¿Cómo se evalúa? A pesar de que se trata de otros temas, no dejan de propiciar preocupación. Así, el caso de los “plagios” que, en el fondo, consiste en apropiarse de las ideas ajenas, es decir, constituye una apropiación ilícita.

Nos embelesa la lectura de los diferentes estudios publicados, por ello nos sentimos impulsados a reiterarles nuestro agradecimiento. *LEX* está abierta siempre a toda persona, a diferentes especialidades que deseen difundir sus ideas, pertenezca o no a nuestra casa de estudios e, igualmente, a los estudiantes que deseen publicar sus artículos para conocimiento general y, especialmente, como motivación para continuar con sus estudios.

Aspiramos a que *LEX* continúe siendo original, dinámica, con una esencia inédita y, sobre todo, que se caracterice por la difusión del saber para beneficio de la comunidad.

Ricardo A. Díaz Bazán, Ph. D.
Decano